

Viernes, 14 de marzo de 2025

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata

#### **ANUNCIO. Aprobación inicial Estudio de viabilidad Concesión de Servicio Público de Transporte Urbano Colectivo de Viajeros/as.**

Por Resolución de Alcaldía n.º del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata se aprobó inicialmente expediente de aprobación del estudio de viabilidad del contrato de concesión de servicios público de transporte colectivo urbano de viajeros/as.

En cumplimiento del artículo 247.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público se procede a abrir periodo de información pública por el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad dirección:

<http://www.aytonavalmoral.es/>

Navalmoral de la Mata, 13 de marzo de 2025

Enrique Hueso Retamosa

ALCALDE

